

Santo Domingo, D.N

Viernes 26 de marzo, 2021

## COMUNICADO DE PRENSA

### MIGRACIÓN RECHAZA CRÍTICAS DE SENADOR; LE EMPLAZA A QUE PRESENTE PRUEBAS

La Dirección General de Migración rechaza las críticas a los operativos que realiza en Dajabón contra extranjeros que ingresan al país de manera irregular hechas por el senador provincial David Sosa, calificándolas de alegres e infundadas.

Negó, también, que se dé el mensaje de que los extranjeros ilegales piensen que pueden andar en las calles de Santo Domingo sin problemas, sin que les molesten.

“Hoy mismo, viernes, en Santo Domingo y en Santiago se están haciendo operativos de interdicción contra extranjeros ilegales. Ayer mismo el equipo del norte operó en La Vega y en Constanza”, aseguró al respecto el Director General, Licdo. Enrique García.

Da pena, añadió, que una autoridad del congreso, que un senador, que se supone es un hacedor de leyes, piense de esa manera cuando se está cumpliendo con la Ley.

Y, añade, le emplazamos a que nos presente alguna prueba contra algún funcionario de Migración. Si la presenta, él puede estar seguro de que tomaremos las medidas de lugar contra cualquiera que se compruebe que haya cometido algo ilícito. Que venga a traernos pruebas.

El licenciado García dijo que la Dirección General de Migración tiene la facultad amparado en la Ley 285-04 sobre Migración y su Reglamento de Aplicación, de detener todos los vehículos que transporten y trafiquen con ilegales; y de traducir a la justicia a sus conductores.

“También tenemos la facultad –agregó– de cobrar multa por vehículo, la cual no viene a Migración. La persona a la que se le retiene el vehículo tiene que ir al Banco de Reservas y depositar en una cuenta del tesoro nacional. Hemos incautado muchísimos autobuses y cientos de motocicletas, el medio por excelencia que se utiliza para cruzar ilegales por la frontera de Dajabón y de otras provincias fronterizas.

El licenciado García consideró como muy desafortunadas las declaraciones del senador de Dajabón, y puso énfasis en que no es verdad que retengan vehículos y suelten a los extranjeros ilegales. “Cuando se detiene un vehículo, a los extranjeros, si se comprueba que carecen de documentación legal que les autoricen la entrada al país, son devuelto a su país de origen, y el vehículo es retenido. Si el conductor es dominicano, éste es traducido a la acción de la Justicia.

“Pero muchas veces –añadió el Director de Migración– lo que hacen estos desaprensivos es huir y dejar el vehículo abandonado. Es lo que hacen en la mayoría de las veces. Pero los extranjeros ilegales son devueltos a su país, y los vehículos retenidos”.

Destacó que “lamentablemente existen empresarios que quieren tener como mano de obra a ciudadanos extranjeros en condición ilegal, y ellos sienten que se está afectando sus negocios, pero Migración no va a detener los operativos de interdicción contra ciudadanos extranjeros de nacionalidad haitiana y/o de cualquier otra nacionalidad que ingresen o estén de manera irregular en el país”.

## **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**